



## GRUPO MUNICIPAL

### VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) QUE MEJORE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, PEATONES Y CICLISTAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.**

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

#### **Exposición de motivos:**

Es de todos conocidas las dificultades existentes en nuestro municipio para conseguir una coordinación eficiente de los diferentes modos de transporte así como para lograr una coexistencia óptima entre circulación turística, comercial y residencial. Todo ello condicionado de forma muy significativa por sus características orográficas e históricas: centro histórico concebido en el XVIII, situación en ladera y limitación territorial extrema al estar acotado por tres de sus lados (norte, oeste y sur).

A todo esto hay que añadir la intensa urbanización de la ladera de la montaña de Abantos, y su extensión en paralelo con la carretera M600, que se ha llevado a cabo en los últimos 20 años.

Dicha urbanización, realizada sin una planificación conjunta y ordenada que tuviera en cuenta el aumento de carga habitacional que se derivaría de ello, ha supuesto una gran complejidad en los desplazamientos interurbanos, mayores dificultades de accesibilidad al comercio minorista y un manifiesto deterioro de las condiciones de vida de sus vecinos (tanto en el centro histórico como en las urbanizaciones).

Todo ello además de espaldas forma ajena a cualquier tipo de sensibilidad medioambiental que protegiera y preservara su excepcional entorno y por ende la salud y el bienestar de los vecinos de nuestro municipio.

En diciembre de 2017, con cargo a los recursos públicos de nuestro Ayuntamiento, dentro de los Presupuestos Participativos, se elaboró por técnicos especialistas un "Prediagnóstico de Movilidad", elemento imprescindible para llevar a cabo un verdadero Plan de Movilidad que tenga como objetivo mejorar la circulación, estableciendo medidas concretas que faciliten permitan una mayor accesibilidad y eficiencia en los desplazamientos en nuestro municipio, recuperando el uso de los

espacios públicos y aumentando la seguridad vial, reduciendo las aglomeraciones de tráfico y el impacto ambiental derivado del uso intensivo de vehículos no sostenibles.

Dicho documento se publicó en la página web del Ayuntamiento (<https://www.aytosanlorenzo.es/servicios/seguridad-y-movilidad/prediagnostico-de-movilidad/>)

Teniendo en cuenta que los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, y en concreto el Objetivo 11 de los incluidos en las “Ciudades Sostenibles” así como en la “Agenda Urbana Española (AUE)”, son principios con los que Vecinos por San Lorenzo de El Escorial se siente plenamente identificado y con los que creemos que se puede mejorar el bienestar de los vecinos de San Lorenzo, entendemos necesario impulsar medidas que favorezcan la proximidad, la accesibilidad y la movilidad eficaz y sostenible.

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL **PROPONE:**

Que puesto que ya existe un Prediagnóstico técnico de Movilidad en San Lorenzo realizado en 2017 se tome como punto de partida para:

- Incluir en el próximo Presupuesto municipal la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para San Lorenzo.
- Que los objetivos prioritarios de dicho Plan sean la mejora de la accesibilidad, la recuperación del uso de los espacios públicos, el aumento de la seguridad vial, y la reducción del impacto ambiental derivado del uso intensivo de vehículos no sostenibles.
- Que en dicho Plan se analicen opciones concretas de mejora de la ruta del autobús circular urbano, así como también se explore y evalúe la viabilidad de un servicio de bicicletas eléctricas compartidas, la instalación de más puntos de recarga de vehículos eléctricos, el actual sistema de aparcamientos, la sobrecarga que supone el flujo constante de turistas del Monasterio para las actuales infraestructuras viarias, mejorándose la accesibilidad, en general, de nuestro municipio.
- Que se trabaje en este Plan de Movilidad Urbana teniendo en cuenta las necesidades, requerimientos, y posibles incompatibilidades con el Plan de Movilidad de la Villa de El Escorial (en caso de existir o de estarse elaborando), dada la continuidad existente entre los núcleos urbanos y carreteras de acceso, salida y distribución de ambos términos municipales colindantes.

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez

Fdo.

